



Al contestar cite Radicado 2024-I-420-000634 Id: 2840
Folios: 2 Fecha: 2024-03-01 15:08:56
Anexos: 6 DOCUMENTO ELECTRONICO
Remitente: GIT - DE CONTRATACION
Destinatario: OFICINA DE GESTION DE LA INFORMACION

MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: BISMARCK BENJAMÍN BUENAÑOS MOSQUERA
Asesor Dirección General - TIC

DE: DIEGO FERNANDO ROSERO ALTAMAR
Asesor encargado de las funciones del empleo Secretaría General

ASUNTO: Comunicación designación de supervisión Orden de Compra No. 124975 de 2024.

Cordial saludo,

Con la presente me permito comunicarle que la UPIT emitió orden de compra relacionada a continuación, respecto de la cual, usted ha sido designado como supervisor, así:

No. CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL
124975 de 2024	VASQUEZ CARO Y CIA SAS	Adquirir equipos tecnológicos y periféricos para el funcionamiento de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte - UPIT que permitan el manejo de la información actualizada. - WORKSTATION

Lo anterior, con el fin de realizar el debido seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable y legal al contrato, de conformidad con lo señalado en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Para el desarrollo de esta labor designada, deberá verificar el cumplimiento de los requisitos de inicio y ejecución del contrato; así como la oportuna

Dirección: AV Calle 26 # 57 - 83 Torre 8 Piso 16, Bogotá D.C., Colombia.
Conmutador: (+57 601) 917 2230
Página 1 de 2

Versión 2- 16/06/2024

presentación de informes de ejecución contractual y acreditación de los requisitos establecidos por la UPIT para el trámite del respectivo pago. Aunado a lo anterior, deberá tener en cuenta lo previsto en el Manual de Supervisión e Interventoría de la UPIT, adoptado mediante la Resolución No. 078 del 9 de agosto de 2022 y en especial lo indicado en el Título II Etapa Contractual; Capítulo I Supervisión e interventoría artículos 10,11,12,13,14,15,16 del citado Manual.

Se adjuntan los siguientes documentos:

Orden de Compra No. 124975 de 2024
CDP 4224 de 26/01/2024
RP. 14224 de 27/02/202
Póliza. (aprobada el 29/02/2024)
Formato Acta de inicio.

Por favor, diligenciar el formato de acta de inicio y remitirla firmada a la Secretaría General con el fin de iniciar la ejecución contractual en el SECOP II, se debe tener en cuenta los tiempos de publicación que son de tres (3) días hábiles a partir de la firma del documento.

Las condiciones del contrato pueden ser consultado en la plataforma SECOP II en el siguiente enlace <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/124975>

<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/124975>

Cordialmente,



DIEGO FERNANDO ROSERO ALTAMAR

Asesor encargado de las funciones del empleo Secretaría General

Elaboró: David F. Vargas G. – Abogado contratista Secretaria General 